

## **INFORME DE GESTIÓN II TRIMESTRE DE 2024 (abril – junio de 2024)**

Acompañamiento técnico a la Submesa para la garantía y seguimiento de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Submesa para la garantía y seguimiento de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género

**NORMAS:** Decreto 053 del 10 de febrero de 2023, Por medio del cual se establece y adopta el «*Protocolo Distrital para la garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica*», en el capítulo dos denominado “Instancias de coordinación y seguimiento”, se creó dentro del artículo 9 la Submesa para la Garantía y Seguimiento de los Derechos de las Mujeres, Diversidades, Disidencias Sexuales y de Género; cuyo objetivo general es “Promover la garantía de los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias de género y sexuales por una vida libre de violencias en el marco de las manifestaciones públicas y protesta social”.

**ASISTENTES:** “*La Submesa para la garantía y seguimiento de los derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género cuenta con asiento permanente de las siguientes entidades Distritales y Organizaciones de la Sociedad Civil así:*”

- a) El/la Secretario (a) de Gobierno y/o su delegado/a.
- b) El/la Secretario (a) de Seguridad y/o su delegado/a.
- c) El/la Secretario (a) de Salud y/o su delegado/a.
- d) El/la Secretario (a) de la Mujer y/o su delegado/a.
- e) El/la Director (a) de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.
- f) El/la Director (a) de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación y/o su delegado/a
- g) El/la Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá y/o su delegado/a y las especialidades competentes para tal fin.
- h) Ocho (8) delegados/as de la sociedad civil —organizaciones sociales, centrales obreras, derechos humanos, u otras formas de organización— que hagan presencia en la ciudad.
- i) El/la Directora o su delegado/a del Observatorio de Conflictividad y Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- j) El/la director/a de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- k) El/la delegado/a de la Dirección de asuntos LGBTI de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[serviciolaciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:serviciolaciudadania@sdmujer.gov.co)



## Acompañamiento Técnico

Durante el mes de abril se acompañaron los siguientes espacios de la Submesa:

- El día 04 de abril, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con motivo de la movilización denominada reformas a la calle, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.
- El 09 de abril, se realizó acompañamiento al Puesto de Mando Unificado (PMU) “Día de las víctimas”, en donde la Secretaría Distrital de la Mujer, es invitada permanente para reportar si se presenta algún tipo de agresión a las mujeres en sus diferencias y diversidades durante las jornadas de movilización y protesta social en Bogotá.
- El día 16 de abril, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con motivo de las movilizaciones LGBTIQ+ durante el mes de junio-julio, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.
- El día 17 de abril, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con motivo de marcha de las mayorías. Oposición al Gobierno Nacional, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.
- El día 24 de abril, se realizó reunión *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, con el fin de revisar el plan de acción vigencia 2024 y cumplir el objetivo de la misma, promover la garantía de los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias de género y sexuales por una vida libre de violencias en el marco de las manifestaciones públicas y protesta social.

Durante el mes de mayo se realizó acompañamiento a la instancia por medio de los siguientes espacios:

- El día 07 de mayo, desde la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad, se realizó socialización y capacitación del Decreto 053 de 2023 *Por medio del cual se establece y adopta el «Protocolo Distrital para la garantía y protección de los derechos a la reunión, manifestación pública y la protesta social pacífica»* y acompañamiento a Puesto de Mando Unificado (PMU), donde la Secretaría

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicialciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicialciudadania@sdmujer.gov.co)



Distrital de la Mujer es invitada permanente para reportar si se presenta algún tipo de agresión a las mujeres en sus diferencias y diversidades durante las jornadas de movilización y protesta social en Bogotá.

- El día 07 de mayo, se realizó reunión *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, con el fin de realizar la socialización del documento realizado desde el equipo de formación enlace de género Dirección de Derechos Humanos y cumplir el objetivo de la misma, promover la garantía de los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias de género y sexuales por una vida libre de violencias en el marco de las manifestaciones públicas y protesta social.
- El día 14 de mayo, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con motivo de las movilizaciones LGBTIQ+ que tendrán lugar durante el mes de junio y julio, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.
- El día 31 de mayo, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con motivo de reunión articulación Universidad Pedagógica, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.

Durante el mes de junio se realizó acompañamiento a la instancia por medio de los siguientes espacios:

- El día 12 de junio, se realizó reunión *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, con el fin de presentar el estado de las solicitudes producto de lo acontecido el 8 de marzo, día internacional de la Mujer y cumplir el objetivo de la misma, promover la garantía de los derechos de las mujeres, diversidades y disidencias de género y sexuales por una vida libre de violencias en el marco de las manifestaciones públicas y protesta social.
- El día 14 de junio, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.
- El día 14 de junio, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con motivo de las movilizaciones

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



FECODE, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.

- El día 14 de junio, desde la Secretaría Distrital de Gobierno se citó a reunión extraordinaria del Decreto 053 de 2023, con motivo de la movilización Marcha del Sur, con el fin de realizar acompañamiento logístico y técnico con cada una de las entidades y organizaciones firmantes del Decreto.

### Conclusiones

- Se viene realizando de manera mensual la *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, de acuerdo con el cronograma establecido para el año 2024.
- Hasta el momento la Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género, no presenta dificultades en su avance y desarrollo.

### Recomendaciones


- Generar guías metodológicas y conceptuales por parte de la Secretaría Técnica de la *Submesa para la Garantía de los Derechos de las mujeres, diversidades, disidencias sexuales y de género*, para generar espacios de aprendizajes colectivos para el desarrollo de las movilizaciones durante el segundo semestre del 2024.
- Socializar el ABC de género a los y las firmantes del Decreto 053 de 2023, con el fin de generar espacios de sensibilización para que dentro de la Submesa de Género el personal se encuentre capacitado y pueda en terreno o en PMU tener enfoque de género frente a posibles vulneraciones que sufran las mujeres en sus diferencias y diversidades.



**LIZA YOMARA GARCIA REYES**

Subsecretaria del Cuidado y Políticas de Igualdad

Fecha de elaboración: 04 de julio de 2024.

**Elaboró:** María Constanza López Mejía – contratista Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

**Revisó:** Denis Helbert Morales Roa - Profesional Especializado Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad 

**Aprobó:** Liza Yomara García Reyes – Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

[servicioalciudadania@sdmujer.gov.co](mailto:servicioalciudadania@sdmujer.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.